ARTÍCULO DIVULGATIVO

INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
Cte. D. Ricardo SIMÓN SERNA.

Madrid, 13 de septiembre de 2025

ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

Cte. de Transmisiones del ET de España Ricardo Simón Serna

RESUMEN

La seguridad nacional se enfrenta a amenazas que se combinan y evolucionan con rapidez. Ciberataques, desinformación, crisis sanitarias o tensiones en sectores estratégicos generan efectos que superan la capacidad de respuesta inmediata del Estado. En estas condiciones, anticiparse es esencial para preparar la reacción.

Este artículo propone integrar la función de inteligencia en el Sistema de Seguridad Nacional (SSN). La propuesta plantea que el Departamento de Seguridad Nacional (DSN) asuma tareas asociadas al ciclo de inteligencia tradicional y defina necesidades de información, transforme los datos en conocimiento aplicable y difunda los productos al nivel político en el momento oportuno. La obtención seguiría en manos de la comunidad de inteligencia, evitando duplicidades y optimizando recursos.

El modelo incorpora herramientas como los indicadores de alerta temprana recogidos en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 y contempla la posibilidad de recurrir a apoyos externos. Su aplicación permitiría orientar prioridades, mejorar la coordinación interministerial y reducir el desfase entre la aparición de un problema y la decisión política.

La integración de la inteligencia en el SSN facilitaría un funcionamiento preventivo, basado en la observación sistemática del entorno y en la entrega de análisis adaptados a la toma de decisiones.

ABSTRACT

National security faces threats that combine and evolve rapidly. Cyberattacks, disinformation, health crises and tensions in strategic sectors generate effects that exceed the State’s immediate response capacity. Under these conditions, anticipation is essential to prepare an effective reaction.

This article proposes integrating the intelligence function into the National Security System (SSN). The proposal suggests that the National Security Department (DSN) should take on tasks associated with the traditional intelligence cycle, defining information needs, transforming data into applicable knowledge and delivering products to the political level at the right time. Collection would remain the responsibility of the intelligence community, avoiding duplication and optimizing resources.

The model incorporates tools such as the early-warning indicators set out in the 2021 National Security Strategy and considers the option of using external support. Its application would help orient priorities, improve interministerial coordination and reduce the gap between the emergence of a problem and the political decision.

Integrating intelligence into the SSN would enable a preventive approach, based on systematic observation of the environment and on the timely delivery of analysis adapted to decision-making.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS

Ciclo de inteligencia, coordinación interministerial, indicadores de alerta temprana, gestión de crisis y anticipación.

Intelligence cycle, interministerial coordination, early-warning indicators, crisis management and anticipation.

1. INTRODUCCIÓN

Las amenazas a la Seguridad Nacional ya no se presentan de forma aislada; ciberataques, campañas de desinformación, crisis sanitarias o tensiones en sectores estratégicos interactúan entre sí y generan escenarios que evolucionan con rapidez. En estas condiciones, la reacción del Estado no puede limitarse a gestionar los efectos de cada crisis cuando ya está en curso. La utilidad de la Seguridad Nacional depende cada vez más de la capacidad de anticiparse.

La Ley 36/2015 define el Sistema de Seguridad Nacional (SSN) como el marco institucional encargado de coordinar los esfuerzos del Estado frente a riesgos y amenazas. Su funcionamiento ordinario se articula mediante comités y grupos de trabajo especializados bajo la dirección del Consejo de Seguridad Nacional. En situaciones extraordinarias, declaradas de interés para la Seguridad Nacional, la misma ley prevé que se activen mecanismos reforzados de coordinación que permitan movilizar recursos de la Administración y, en caso necesario, también de entidades privadas estratégicas. De esta forma, el SSN

busca asegurar continuidad en la dirección política y capacidad de respuesta cuando la situación lo requiere.

Aunque el marco jurídico ofrece los principios de coordinación y unidad de acción, el SSN no dispone de un sistema propio de inteligencia que oriente de forma sistemática sus prioridades. En la práctica, depende de la comunidad de inteligencia para obtener y analizar información. Esta estructura ha permitido responder a riesgos tradicionales, pero presenta limitaciones cuando se trata de traducir las necesidades del nivel político en productos de inteligencia adaptados a su contexto. Las entrevistas realizadas en el marco de la investigación confirman que la falta de un canal estable de interlocución dificulta que la información se entregue en el formato y el momento en que resulta más útil.

La propuesta planteada en el Trabajo Fin de Máster del que se deriva este artículo consiste en integrar en el SSN determinadas funciones del ciclo de inteligencia. Concretamente, se propone que el Departamento de Seguridad Nacional (DSN) asuma tres fases: la dirección, para definir de manera explícita qué información requiere el Consejo de Seguridad Nacional o el Comité de Situación; la elaboración, para transformar esa información en conocimiento aplicable a la decisión política; y la difusión, para asegurar que los productos lleguen a tiempo y en el formato adecuado. La obtención seguiría correspondiendo a la comunidad de inteligencia, evitando duplicidades y aprovechando las capacidades ya existentes.

Este enfoque permite incorporar al SSN herramientas que refuercen la anticipación, entre ellas los sistemas de indicadores de alerta temprana recogidos en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021. Dichos indicadores permiten detectar señales débiles, como variaciones en flujos económicos, intensificación de campañas de desinformación o deterioro de la cohesión social, antes de que se transformen en crisis. Integrar la inteligencia en el SSN daría coherencia a este proceso: las prioridades del nivel político podrían traducirse en criterios claros sobre qué señales vigilar, cómo analizarlas y de qué forma presentarlas en la mesa de decisión.

La integración de la inteligencia en el SSN se apoya en una organización más precisa de las estructuras actuales, evitando la creación de entidades adicionales. El propósito es asegurar que la información disponible se convierta en conocimiento orientado a la acción y que las autoridades cuenten con él en el momento oportuno. El artículo desarrolla esta propuesta desde una perspectiva divulgativa, explicando sus fundamentos, el modo en que funcionaría y los beneficios que puede aportar a la gestión ordinaria y a la respuesta ante crisis.

2. ANTECEDENTES

En España, la literatura académica sobre inteligencia se ha ocupado de cuestiones como la evolución de los servicios, la configuración de la comunidad de inteligencia y los mecanismos de control democrático. Autores como Díaz Fernández, Sansó-Rubert o Martínez Isidoro han estudiado estos aspectos y han descrito el marco en el que opera la inteligencia.

Los trabajos disponibles destacan ciertas limitaciones: dificultades para coordinar a los distintos organismos, ausencia de canales estables que permitan trasladar las prioridades políticas en forma de requerimientos de inteligencia y riesgo de que se produzcan “sorpresas estratégicas” al carecer de sistemas de alerta temprana. También se ha señalado la conveniencia de aprovechar capacidades externas —académicas, tecnológicas o privadas— como reservas de inteligencia que refuercen la acción del Estado.

En este contexto, los estudios que tratan de manera directa la integración de la función de inteligencia en el SSN son todavía escasos. Este vacío explica la relevancia de la investigación de la que parte este artículo, centrada en explorar cómo podría articularse un sistema propio que permita al SSN orientar, elaborar y difundir inteligencia ajustada a sus necesidades, de modo que contribuya a detectar vulnerabilidades con antelación y a mejorar la toma de decisiones en escenarios ordinarios y de crisis.

3. EXPOSICIÓN

La inteligencia como proceso de apoyo al SSN

La inteligencia es el proceso que transforma información en conocimiento aplicable a la toma de decisiones. Cuando los datos se organizan y analizan, reducen la incertidumbre y permiten que los responsables políticos actúen con mayor rigor.

En la doctrina académica, Díaz Fernández (2016) describe este proceso como un ciclo compuesto por cuatro fases: dirección, en la que se fijan las necesidades de información; obtención, que recoge datos de fuentes diversas; elaboración, donde esos datos se analizan y transforman en conocimiento; y difusión, que entrega los productos finales a quienes deben decidir. Cada fase solo adquiere sentido en relación con las demás, lo que convierte la inteligencia en una actividad continua.

El SSN se aparece definido en la Ley 36/2015 como el marco institucional que integra órganos, procedimientos y recursos del Estado para garantizar la seguridad frente a riesgos y amenazas. Su funcionamiento ordinario se apoya

en comités especializados y grupos de trabajo interministeriales, y en situaciones extraordinarias puede activar mecanismos reforzados de coordinación.

En el SSN, la función de inteligencia no se desarrolla siguiendo el ciclo tradicional de forma directa. El Consejo de Seguridad Nacional y el Comité de Situación reciben información a través de canales ya establecidos, pero carecen de un mecanismo propio que les permita orientar el proceso en función de sus necesidades. Esto provoca dos consecuencias principales: las prioridades políticas se trasladan sin procedimientos que las conviertan en directrices verificables y los productos de inteligencia no siempre se ajustan al contexto estratégico en el que deben emplearse.

Para cubrir esa carencia, se plantea que el DSN asuma tres funciones del ciclo: definir las necesidades de información, transformar los datos en productos estratégicos adaptados a las prioridades del sistema y garantizar que lleguen en el formato y el momento adecuados.

La obtención de información seguiría siendo responsabilidad de la comunidad de inteligencia. Este reparto mantiene la coherencia del sistema y evita duplicar capacidades ya consolidadas. La comunidad continuaría explotando sus fuentes mientras que el DSN orientaría el esfuerzo hacia las prioridades del SSN, procesaría la información con un enfoque estratégico y presentaría los resultados al nivel político.

Este diseño permitiría que las prioridades del Consejo de Seguridad Nacional se tradujeran en demandas verificables y que los productos de inteligencia se entregasen en condiciones de ser aplicados directamente a la decisión política, tanto en la gestión ordinaria como en escenarios de crisis. La falta de un canal estable que asegure esa conexión explica buena parte de las limitaciones actuales del sistema.

Limitaciones actuales del Sistema de Seguridad Nacional

El SSN presenta limitaciones que afectan a la utilidad de la inteligencia como apoyo directo al nivel político. Estas carencias aparecen tanto en el funcionamiento ordinario como en la gestión de crisis y se concentran en tres ámbitos principales: la ausencia de un canal estable para trasladar prioridades, las dificultades de coordinación interministerial y la falta de productos ajustados en formato y oportunidad a las necesidades de los decisores.

Una primera limitación se encuentra en la falta de un canal que permita transformar las prioridades del Consejo de Seguridad Nacional o del Comité de Situación en requerimientos claros de inteligencia. Aunque existen grupos de trabajo y comités especializados, sus conclusiones no siempre se convierten en demandas verificables que orienten a los productores. En consecuencia, la

información que llega al nivel político procede de cauces generales y no siempre responde a las necesidades específicas del SSN.

La segunda limitación se refiere a la coordinación interministerial. El SSN utiliza órganos colegiados para integrar aportaciones de distintos departamentos, pero su funcionamiento depende en gran medida de la voluntad de las partes y de la eficacia de los enlaces administrativos. La falta de procedimientos consolidados genera dos efectos: la fragmentación de la inteligencia estratégica y retrasos en su difusión. Ambos factores reducen su valor en la toma de decisiones. Como indica Martínez Isidoro (2023), la comunidad de inteligencia española trabaja con eficacia en sus ámbitos propios, pero no dispone de un marco funcional que garantice un enlace directo con las estructuras de Seguridad Nacional.

Una tercera limitación afecta a la difusión de los productos. Personal experto coincide en que los informes no siempre se presentan en el formato más útil para el nivel político. A veces contienen un nivel de detalle que dificulta extraer conclusiones rápidas; en otros casos llegan tarde, cuando la decisión ya se ha adoptado o cuando la oportunidad de actuación ha pasado. La falta de sincronización reduce el impacto de la inteligencia en el proceso político-estratégico.

También se observan problemas en la orientación de prioridades. El SSN debe responder a un entorno en el que confluyen amenazas tradicionales y riesgos emergentes como la desinformación o los ciberataques. Sin un mecanismo propio de dirección de inteligencia, resulta difícil decidir qué cuestiones merecen más atención y con qué criterios asignar los recursos. Esto genera el riesgo de que la comunidad de inteligencia centre sus esfuerzos en asuntos relevantes en el plano técnico, pero que no coinciden con las prioridades inmediatas del nivel político.

El SSN cuenta con estructuras de coordinación y con un marco legal definido, pero carece de procedimientos internos que conviertan sus necesidades en productos estratégicos. Esta brecha con el estamento político podría verse acentuada en escenarios de crisis, cuando la rapidez y la claridad en la entrega de información resultan esenciales para orientar la respuesta del Estado.

La persistencia de estas carencias hace evidente la necesidad de avanzar hacia un modelo que integre de manera orgánica la inteligencia en el SSN.

Propuesta de integración de inteligencia en el SSN

El SSN cuenta con un marco legal y con órganos de coordinación que permiten canalizar la acción del Estado frente a riesgos y amenazas. Sin embargo, como apunta Sansó-Rubert Pascual (2006), la articulación institucional de la comunidad de inteligencia y su relación con el SSN no se ha consolidado de

manera plena. La propuesta aquí planteada busca cubrir esa carencia utilizando estructuras ya existentes y vinculándolas de forma directa al nivel político.

Cuando el SSN actúa en su modelo de trabajo ordinario, la integración se apoyaría en los comités especializados y en los grupos de trabajo interministeriales. Estos foros ya permiten coordinar políticas sectoriales, aunque sus resultados no siempre se traducen en requerimientos verificables de inteligencia. Incorporar la inteligencia permitiría que las conclusiones alcanzadas se conviertan en productos estratégicos para el Consejo de Seguridad Nacional.

En un modo de funcionamiento extraordinario, la propuesta se centra en el Comité de Situación y en la red de contactos que lo respalda. La Ley 36/2015 prevé que, cuando se declare una situación de interés para la Seguridad Nacional, se activen mecanismos reforzados de coordinación y se movilicen recursos adicionales para asegurar la unidad de acción (Ley 36/2015). En este escenario, integrar la inteligencia facilitaría la definición rápida de prioridades, el análisis de la información disponible y la elaboración de productos que se ajusten a la evolución de la crisis; de esta manera se podría reducir el desfase temporal entre la aparición de un problema y la decisión política, señalado como una de las principales debilidades del sistema actual.

Esta integración busca establecer procedimientos que orienten la inteligencia a las necesidades del SSN, para ello no se requiere crear estructuras nuevas. El propósito es reforzar la coherencia institucional y lograr que la coordinación vaya más allá del intercambio de información, transformándola en conocimiento aplicable a la decisión. En esta línea, Cremades (2024) subraya que la función de inteligencia debe afrontar amenazas que reaparecen en formas distintas: desinformación, ciberataques o inestabilidad en regiones próximas. Fenómenos de este tipo exigen un seguimiento continuo y la capacidad de adaptar con rapidez el análisis al contexto político.

Al mismo tiempo, esta propuesta tiene un efecto preventivo, ya que permitiría reducir el riesgo de “sorpresas estratégicas”, que aparecen cuando los sistemas de seguridad carecen de mecanismos de alerta temprana o de coordinación suficiente.

Integrar la inteligencia en el SSN permitiría orientar mejor la información disponible y transformarla en conocimiento útil para quienes toman decisiones. Con ese refuerzo, el sistema estaría en mejores condiciones de reconocer señales tempranas de riesgo y de convertirlas en elementos prácticos para la acción política.

Herramientas de anticipación

La anticipación es una función importante para la seguridad nacional porque permite detectar con antelación la evolución de riesgos y amenazas. Al integrarse en el SSN, la inteligencia debe aportar instrumentos que hagan posible esa tarea.

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 destaca que los riesgos actuales se presentan de manera interconectada y con formas híbridas. Ante este escenario, plantea la necesidad de contar con sistemas de detección y alerta temprana capaces de identificar señales débiles y transformarlas en información útil para la acción del Estado (Estrategia de Seguridad Nacional, 2021).

Los indicadores de alerta temprana cumplen este cometido, ya que están diseñados para observar variaciones en el entorno y permiten advertir tendencias que pueden derivar en crisis. Su utilidad está en que convierten señales dispersas en avisos verificables y, al hacerlo, reducen el riesgo de que el nivel político se enfrente a escenarios inesperados.

La integración de la inteligencia en el SSN facilitaría orientar la construcción de estos indicadores de acuerdo con prioridades estratégicas. Esto implica seleccionar qué señales deben observarse, establecer criterios para su evaluación y garantizar que las conclusiones lleguen de manera clara a los responsables de la toma de decisiones.

La anticipación no elimina la incertidumbre, pero ofrece un margen temporal para preparar medidas preventivas o planificar la respuesta. Esa ventaja resulta decisiva cuando un riesgo se transforma en crisis, momento en el que la rapidez de la decisión es determinante.

El desarrollo de herramientas de anticipación permitiría al SSN pasar de una lógica reactiva a una lógica preventiva. Detectar señales tempranas y transformarlas en conocimiento aplicable constituye el punto de partida para que la inteligencia contribuya de forma efectiva a la gestión de crisis.

Inteligencia y gestión de crisis

La gestión de crisis es uno de los ámbitos donde la inteligencia adquiere gran relevancia. Su contribución consiste en transformar la información dispersa en conocimiento aplicable que permita a los responsables políticos actuar con rapidez y fundamento.

La Ley 36/2015 establece que, en caso de declararse una situación de interés para la Seguridad Nacional, el Gobierno puede activar un conjunto de medidas reforzadas bajo la dirección del presidente. Entre ellas se encuentra la creación del Comité de Situación, órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional para la gestión inmediata de la crisis. Incorporar la inteligencia en este esquema

garantiza que las decisiones se basen en un análisis estructurado de la información disponible y no en la mera acumulación de informes sectoriales.

La inteligencia aporta valor en todas las fases de la gestión de crisis. En la anticipación, permite identificar señales tempranas y proyectar posibles escenarios. En la preparación, facilita la planificación de medidas preventivas y la evaluación de capacidades. Durante la respuesta, proporciona un análisis continuo que ayuda a ajustar las decisiones en tiempo real. Finalmente, en la recuperación, ofrece lecciones que pueden aplicarse para reforzar la resiliencia institucional.

El carácter transversal de la inteligencia la convierte en un recurso que conecta distintos niveles de decisión. El Comité de Situación, al disponer de productos adaptados a sus necesidades, puede actuar con mayor rapidez y coherencia. Al mismo tiempo, los grupos de trabajo especializados aportarían datos siguiendo criterios comunes, lo que reduce duplicidades y evita contradicciones entre departamentos.

La inteligencia contribuye a reducir el riesgo de sorpresas estratégicas. Jordán (2020) advierte que la ausencia de sistemas estables de observación lleva a los Estados a reaccionar tarde ante amenazas que ya habían mostrado indicios previos. Procedimientos que traduzcan esas señales en productos claros para el nivel político son una condición necesaria para dar una respuesta eficaz.

Las crisis actuales muestran un carácter híbrido y multidimensional. Una emergencia sanitaria puede coincidir con campañas de desinformación, y un ciberataque puede generar efectos en cascada sobre sectores económicos o sociales. Esta complejidad exige una inteligencia integrada que ofrezca una visión conjunta de los riesgos y se anticipe a sus posibles consecuencias, de manera que el SSN disponga de criterios claros para priorizar recursos y preparar la respuesta.

En una crisis, lo determinante no es disponer de más información, sino que esta se presente en un formato comprensible y oportuno para la decisión. El DSN asumiría esa tarea de análisis estratégico y difusión adaptada, garantizando que el conocimiento llegue al nivel político en el momento en que resulta necesario.

De este modo, la inteligencia se convierte en otro instrumento más para que el SSN gestione crisis complejas y en evolución. También puede contribuir a entender escenarios cambiantes y a preparar al sistema para adaptarse con mayor rapidez, lo que enlaza con el papel de las tecnologías emergentes y las reservas de inteligencia como apoyos complementarios.

Tecnologías emergentes y reservas de inteligencia

Las tecnologías emergentes y las reservas de inteligencia ofrecen al SSN la oportunidad de reforzar sus capacidades sin necesidad de crear estructuras adicionales. Su valor radica en que amplían el margen de observación y análisis, lo que permite —junto a los indicadores de alerta temprana de los que hemos hablado anteriormente— anticiparse a los riesgos y amenazas con mayor precisión.

La digitalización ha multiplicado las fuentes disponibles. Herramientas como la inteligencia artificial, el análisis masivo de datos o las fuentes abiertas permiten procesar grandes volúmenes de información y detectar patrones que antes pasaban desapercibidos. Para que este conocimiento sea útil, debe quedar bajo la supervisión de analistas humanos, que validan los resultados y evitan que la abundancia de datos derive en conclusiones erróneas; así la tecnología orienta la acción política en vez de distraerla.

Junto a estas herramientas, se plantea la conveniencia de recurrir a reservas de inteligencia. Arcos y Antón (2010) definen este concepto como la posibilidad de incorporar capacidades externas —académicas, privadas o tecnológicas— que permitan ampliar el campo de visión del SSN y cubrir áreas de especialización que exceden a la comunidad de inteligencia, siempre con el objetivo de aportar conocimiento útil y aprovechable de expertos en determinadas áreas muy sensibles.

La apertura a nuevas tecnologías y a reservas externas exige salvaguardias en legalidad y confidencialidad para permitir que la cooperación incremente la capacidad del SSN sin poner en riesgo la integridad del sistema.

Partiendo desde la finalidad que la integración de la inteligencia en el SSN debe permitir reforzar la anticipación a los riesgos y amenazas, mejorar la toma de decisiones en la gestión de crisis y favorecer la acción política-estratégica, resulta posible proyectar cómo puede evolucionar el sistema en los próximos años y qué decisiones conviene priorizar para consolidar la integración de la inteligencia.

Perspectiva de futuro

La integración de la inteligencia en el SSN abre una vía de desarrollo que combina medidas inmediatas con una proyección a medio plazo. El objetivo es avanzar hacia un modelo preventivo, capaz de anticiparse a los riesgos previstos en la ESN 21, orientar la toma de decisiones en situaciones de crisis y reforzar la coherencia institucional para que se disponga de un marco de actuación estable, reduzca el margen de improvisación y convierta la inteligencia en un instrumento directamente aplicable a la acción política.

A corto plazo, resulta necesario definir procedimientos de dirección de inteligencia que aseguren la conversión de las prioridades políticas en requerimientos verificables, lo que en el ciclo de inteligencia clásico se llama programa de obtención. Si existieran canales estables, sería posible transformar de forma sistemática las prioridades políticas en análisis estratégicos que respondan a lo que realmente necesita el Consejo de Seguridad Nacional. A la vez, conviene establecer un protocolo de relación con la comunidad de inteligencia que formalice la interlocución y la retroalimentación analítica. Así se orientaría la obtención, evitarían duplicaciones y se ajustarían plazos y formatos a las necesidades del nivel político.

El refuerzo de la capacidad de anticipación requiere avanzar en el diseño de indicadores de alerta temprana, en coherencia con la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021. Estos indicadores deben contar con criterios de evaluación que permitan detectar señales con tiempo suficiente para preparar la respuesta. Junto a ello, la normalización de productos y tiempos de entrega contribuiría a que la inteligencia llegue en el momento y formato adecuados.

A medio plazo, la evolución del SSN pasa por fortalecer las capacidades analíticas del DSN mediante formación especializada y la posibilidad de recurrir a reservas externas de conocimiento. También debe consolidarse un sistema de salvaguardias legales y de evaluación periódica que garantice la integridad del proceso y promueva el aprendizaje institucional.

Esta hoja de ruta permitiría que la integración se despliegue primero en el funcionamiento ordinario y, de manera reforzada, en escenarios de crisis, generando mejoras medibles en anticipación, oportunidad de los productos y utilidad para la decisión política.

4. CONCLUSIONES

El SSN dispone de un marco legal definido y de órganos de coordinación que aseguran la actuación conjunta del Estado. Sin embargo, carece de un sistema propio de inteligencia que oriente de manera sistemática las necesidades prioritarias de información políticas y las transforme en productos útiles para la toma de decisiones. Esta limitación explica que, en numerosas ocasiones, la inteligencia no llegue en el momento oportuno ni en el formato más adecuado para los responsables políticos. La investigación confirma que avanzar hacia un modelo que integre la función de inteligencia en el SSN es una alternativa viable para reforzar tanto la anticipación como la respuesta.

Las carencias actuales se concentran en tres ámbitos principales: la falta de un canal estable que convierta las prioridades del Consejo de Seguridad Nacional

o del Comité de Situación en directrices verificables de inteligencia; las dificultades de coordinación interministerial, que generan fragmentación y retrasos; y la ausencia de productos adaptados al contexto estratégico y a los tiempos de la acción política. Estos factores reducen el impacto de la inteligencia en el proceso político-estratégico.

La propuesta planteada consiste en que el DSN asuma tres fases del ciclo de inteligencia: dirección, elaboración y difusión. La fase de obtención seguiría correspondiendo a la comunidad de inteligencia, lo que evita duplicidades y aprovecha sus capacidades consolidadas. Con este reparto, el DSN canalizaría las prioridades políticas hacia productos estratégicos aplicables, alineados con las necesidades del SSN en su funcionamiento ordinario y en escenarios de crisis.

La utilidad práctica de este diseño se manifiesta en varios planos. En el marco ordinario, permitiría que las conclusiones de comités y grupos de trabajo se transformaran en inteligencia estratégica coherente y directamente aplicable a la decisión. En el marco extraordinario, cuando se activa el Comité de Situación, reduciría el desfase temporal entre la aparición de un riesgo y la respuesta del Estado, al contar con análisis estructurados y adaptados desde el inicio.

Además, la integración de la inteligencia facilitaría la incorporación de herramientas de anticipación, como los indicadores de alerta temprana previstos en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 y que influyen en la elaboración de escenarios, el uso de tecnologías emergentes para procesar grandes volúmenes de datos y la colaboración con reservas de inteligencia externas. Estas capacidades permitirían detectar señales débiles y tendencias antes de que se conviertan en crisis, ampliando el margen temporal para preparar medidas preventivas o ajustar la respuesta.

Para que esta integración resulte efectiva, es necesario establecer procedimientos reglamentarios que precisen funciones, consolidar mecanismos estables de coordinación entre organismos y dotar al DSN de recursos y capacidades adecuadas. Sin estas condiciones, la propuesta no alcanzaría su pleno potencial.

La integración de la inteligencia en el SSN es un planteamiento factible que aportaría un valor añadido claro: mayor capacidad de anticipación frente a riesgos, mejora en la utilidad de los productos de inteligencia y refuerzo de la coherencia institucional en la gestión de crisis. Su desarrollo permitiría que el sistema evolucione hacia un modelo más preventivo, ágil y alineado con las prioridades estratégicas del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 2025
EL COMANDANTE

(4066) Fdo.: Ricardo SIMÓN SERNA

5. BIBLIOGRAFÍA

Arcos, R. y Antón, J. (2010). «Reservas de Inteligencia: hacia una Comunidad ampliada de Inteligencia». *Inteligencia y Seguridad, 2010(8)*, pp. 11-38. Disponible en: https://doi.org/10.5211/iys.8.article2. [Consulta: 2 de septiembre de 2025].

Consejo de Seguridad Nacional (2021). Estrategia de Seguridad Nacional 2021. Presidencia del Gobierno – Departamento de Seguridad Nacional. Disponible en: https://www.dsn.gob.es/sites/default/files/documents/ESN2021%20Accesible_1.pdf. [Consulta: 1 de septiembre de 2025].

Cremades Guisado, Á. (2024). «¿Regreso al futuro? La función de inteligencia y las, no tan nuevas, amenazas a la Seguridad Nacional». *Cuadernos de Inteligencia, (2)*. Disponible en: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/u/cuadernos_inteligencia_n_2_.pdf. [Consulta: 2 de septiembre de 2025].

Díaz Fernández, A.M. (2016). *Conceptos fundamentales de inteligencia*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Jordán, J. (2020). «Sorpresas estratégicas e inteligencia de alerta temprana». *Global Strategy Reports, (56)*, pp. 1–19. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7771644. [Consulta: 3 de septiembre de 2025].

Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 234, de 29 de septiembre de 2015. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/l/2015/09/28/36/con [Consulta: 1 de septiembre de 2025].

Martínez Isidoro, R. (2023) «La comunidad de inteligencia española, coordinada y eficaz», El Debate. Disponible en: https://www.eldebate.com/espana/defensa/20230716/comunidad-inteligencia-espanola-coordinada-eficaz-cni_128149.html [Consulta: 3 de septiembre de 2025].

Sansó-Rubert Pascual, D. (2006). «La articulación de la comunidad de inteligencia española: realidad y perspectivas de futuro». *Boletín de Información, 297*, pp. 28–35. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4572983.pdf. [Consulta: 2 de septiembre de 2025].